



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento FLORES

Servicios Ganaderos de Flores

Período **Junio-Julio 2023** vacunación contra la Fiebre Aftosa

Todas las categorías bovinas nacidas en los años 2022 y 2023

El periodo será del 15 DE JUNIO AL 15 DE JULIO.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:
Declaración Jurada al 30 de junio de 2022; Planilla de Control Sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es: **Conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.**

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de entrega de Vacuna Anti Aftosa para el Departamento de: **FLORES.**

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5ta/8va	28/6	Destacamento de CHAMANGÁ	8:30 a 15:00
9na	5/7	Salón Comunal IMF de ISMAEL CORTINA	8:30 a 15:00
DURANTE TODO EL PERIODO SE PODRÁ RETIRAR VACUNA EN LA OFICINA DEL MGAP (Carlos Maria Ramirez 526)			

Sello de la oficina

Dra. Magdalena Cassarino
Encargada de la Zonal Flores
DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL
M.G.A.P. - D.G.S.S